



Asociación cultural tropa teatro

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DE TROPA TEATRO


CERTIFICA:

Que en ningún momento los asociados de LA ASOCIACIÓN CULTURAL TROPA TEATRO, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni de orden económico social, ni contra el patrimonio económico que haya implicado la utilización de recursos para la comisión de delito.

Que en ningún momento los asociados de LA ASOCIACIÓN CULTURAL TROPA TEATRO, han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de recursos para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda, el 15 de marzo de 2024.

Atentamente,


Diego Julián Zabala Vargas.
Representante legal, presidente.

C.C. 10.007.130 de Pereira.